



**FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE  
DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE**

**CERTIFICA:** Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2021, se ha dado por informada del Acuerdo CEP.20/2021-3.2, de 13 de diciembre, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación:

*Acuerdo CEP.20/2021-3.2, de 13 de diciembre, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, "LANZAMIENTO DE VARIOS PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA".*

.....

*2º.-Aprobar el lanzamiento de los productos de lotería instantánea, que se detalla a continuación:*

*a) En soporte físico:*

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
La abeja de la suerte	F-2022-01	"Con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades" a un euro, clase 1	16/03/2022

*b) En soporte electrónico:*

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Importes iguales 6	E-2022-01	"Con mecánica 3 importes iguales de 9" a un euro, clase 1	02/03/2022
La abeja de la suerte electrónico	E-2022-02	"Con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 4 oportunidades" a un euro, clase 2	16/03/2022

*3º.- Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices correspondientes reseñados en el punto anterior, aprobados por la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General el 13 de diciembre de 2021, mediante acuerdo CEP.20/2021-3.1."*

\*\*\*\*\*





**Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 23 de diciembre de 2021.**

*De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.*

